



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 22 2012-2012

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **12:00 Hrs.** del día **25 de Junio de 2012**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	√	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	√	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	√	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar	√	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	√	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		√
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	√	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	√	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	√	
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	√	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	√	

	Alumno	Nombre	SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		√
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		√
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		√
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	√	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		√
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		√
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	√	

(Handwritten signatures and initials)



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, una vez verificado el quórum legal se dio inicio a la sesión. La Dra. Elisa Espinosa propuso el siguiente el orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Resolución definitiva correspondiente a los dictámenes del concurso de oposición abierto COA 02/2012-2012.
4. Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno COI 04/2012-2012.
5. Dictamen de promoción de la M.C. Rosalía Mora Juárez.
6. Análisis y en su caso aprobación de la Solicitud de año sabático 2012-2013 del Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado.
7. Asuntos generales

El M.A. Miguel Ángeles Arispe propuso que se cambiara el orden del día para tratar un único punto: Comentarios sobre resolución que los Consejeros Universitarios dieron a inconformidad presentada sobre el proceso de elección de Consejeros Universitarios para el período 2012-2014.

La Dra. Elisa Espinosa propuso que este punto se incluyera en su propuesta.

Se votaron estas dos propuestas con los siguientes resultados: 6 votos a favor de tratar un único punto y 4 votos a favor de tratar el orden del día propuesta por la Dra. Elisa Espinosa, por lo que el orden del día quedo de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes.
2. Comentarios sobre resolución que los Consejeros Universitarios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dieron a una inconformidad presentada sobre el proceso de elección de Consejeros Universitarios Profesor para el período 2012-2014.

1. Lista de presentes. Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros asistentes. Se anexa lista con firmas de los asistentes.

2. Comentarios sobre resolución que los Consejeros Universitarios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dieron a una inconformidad presentada sobre el proceso de elección de Consejeros Universitarios Profesores para el período 2012-2014.

El M.A. Miguel Ángeles Arispe manifestó su desacuerdo con la resolución que los Consejeros Universitarios dieron a la inconformidad presentada por varios profesores de la Facultad, referente a que el M.A. Miguel Ángeles no cumplía con uno de los requisitos señalados en la convocatoria correspondiente. Dijo no estar de acuerdo en que se hubiera resuelto que la inconformidad presentada referente a que él no cumplía el requisito de "No haber cometido faltas que puedan calificarse graves, o contra la disciplina, que hubieran sido sancionadas por las autoridades



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



universitarias", fuera procedente. También dijo que no le parecía correcto que solo se hubiera comunicado la resolución publicando el resolutivo en los lugares de costumbre.

El M.I. Nicolás Alvarado dijo que él también estaba en desacuerdo con la resolución de la inconformidad de los Consejeros Universitarios pues según él, no se tenían pruebas de que el M.A. Miguel Ángeles Arispe hubiera sido sancionado por una autoridad universitaria y que el Consejo Técnico ya había previamente revisado el cumplimiento de los requisitos.

El Dr. Gilberto González Ávalos también manifestó su desacuerdo con la resolución de los Consejeros Universitarios sobre la inconformidad, puesto que en una reunión pasada de Consejo Técnico ya se habían avalado los requisitos. El M.A. Enrique Manuel Baéz, agregó que el Consejo Técnico ya había avalado los requisitos de los candidatos.

La Dra. Elisa Espinosa dijo que de acuerdo a la convocatoria para la elección de Consejeros Universitarios referida, el Consejo Técnico no era una instancia donde se tuviera que analizar el resolutivo de los Consejeros Universitarios y que a manera de información hacia del conocimiento de los Consejeros Técnicos se había procedido tal como se establecía en la convocatoria y que se había enviado a la Secretaría General el oficio de la resolución de la inconformidad, con los documentos correspondientes.

El M.I. Nicolás Alvarado mencionó que no se indica en la convocatoria que el Consejo Técnico deba analizar los resultados, pero que creía que dado que en la convocatoria se señala como uno de los responsables del proceso al Director en su calidad de presidente del Consejo Técnico, se debería analizar la inconformidad. Pidió a la Directora que le proporcionara una copia del documento, que comprueba el incumplimiento del requisito de no haber cometido faltas, el cual presentaron los profesores que se inconformaron.

La Dra. Elisa Espinosa contestó que el documento estaba disponible y que se le solicitara por escrito.

El Dr. José Juan Rincón manifestó también su inconformidad al resolutivo sobre la inconformidad y dijo que creía que la Dirección no había intentado que se diluyeran las diferencias entre los profesores que apoyaron al M.A. Enrique M. Báez en el pasado proceso de elección de Director y que este resolutivo confirmaba lo anterior. Agregó el Dr. Pasaye que esperaba que la directora tuviera un acercamiento e invitara a sumarse al trabajo, que la resolución tomada es preocupante ya que quiere descalificar al M.C. Miguel Ángeles que no hay intención de trabajar en equipo, además la iniciativa tiende a descalificar a un buen número de profesores de la Facultad.

El M.S.I. Dionicio Buenrostro Cervantes dijo que respecto al proceso para la elección de Consejeros Universitarios la convocatoria es muy clara, pues marca el período para inconformarse y establece el proceso que se debe seguir. Que en este caso, los profesores que se inconformaron lo hicieron dentro del periodo establecido y que como se señala en la convocatoria, la resolución sobre la misma corresponde a los Consejeros Universitarios de la Facultad y dicha resolución es inapelable. Agregó el



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



MSI Dionicio que el Consejo Técnico no es el responsable del proceso de elección del Consejo Universitario.

La Dra. Elisa Espinosa dijo que la Dirección había hecho la invitación a que todos los profesores se integraran al trabajo, que había hecho, por ejemplo, una reunión con jefes de laboratorio y responsables de áreas, a la que el Dr. Pasaye y otros consejeros habían asistido, donde se mostró la disposición a trabajar con todos. Mencionó que la resolución de la inconformidad sobre la elección de Consejero Universidad se había hecho considerando la normatividad de nuestra universidad. Reiteró su compromiso a trabajar y estar abierta a tratar todos los asuntos que así se deseen y estar apegada a lo que marca la convocatoria para la elección del Consejero Universitario. Agregó que hizo la solicitud a la Secretaría General para saber cual sería el siguiente paso se está en la espera de la resolución. Manifestó nuevamente su disposición al trabajo y no tener intención alguna de crear conflictos.

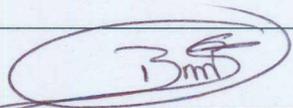
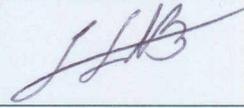
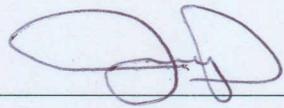
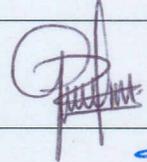
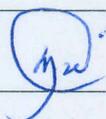
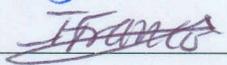
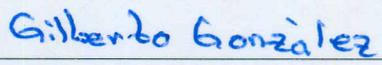
Siendo las 13:15 hrs del día se cerró la sesión el día y fecha señalados cubriendo la orden del día propuesta por el M.C. Miguel Ángeles Arispe.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de
la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	

	Alumno		
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	
2º Grado	Suplente	Roberto Pineda Gómez	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
3er Grado	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	Herrera R. Omar A
5º Grado	Propietario	José Juan Herrera García	
5º Grado	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	